

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4551** *Resolución de 7 de abril de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se corrigen errores en la de 5 de marzo de 2020, por la que se publica la relación de aprobados en la oposición para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 27 de julio de 2018.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 5 de marzo de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados en la oposición para obtener el título de Notario convocada por Resolución de 27 de julio de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 21 de marzo de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 26526, en el punto primero, donde dice: «N.º 11, Apellidos y nombre: Martínez de La Torre, Ignacio, Puntuación: 44,80», debe decir: «N.º 11, Apellidos y nombre: Martínez de la Torre, Ignacio, Puntuación: 44,80».

En la página 26527, donde dice: «N.º 23, Apellidos y nombre: Güemes Mena, Victoria, Puntuación: 43,00», debe decir: «N.º 23, Apellidos y nombre: Güemes Mena, María Victoria, Puntuación: 43,00»; donde dice: «N.º 30, Apellidos y nombre: Díaz Gaztelu, Mercedes, Puntuación: 41,95», debe decir: «N.º 30, Apellidos y nombre: Díaz Gaztelu, María Mercedes, Puntuación: 41,95»; donde dice: «N.º 49, Apellidos y nombre: Leonart Castro, Mónica, Puntuación: 39,10», debe decir: «N.º 49, Apellidos y Nombre Leonart Castro, Mónica Elena, Puntuación: 39,10».

En la página 26528, donde dice: «N.º 56, Apellidos y nombre: Taña Sanz, Isabel, Puntuación: 38,05», debe decir: «N.º 56, Apellidos y nombre: Tañá Sanz, Isabel, Puntuación: 38,05»; donde dice: «N.º 69, Apellidos y nombre Díaz-Fraile del Monte, Aurora, Puntuación: 35,80», debe decir: «N.º 69, Apellidos y nombre: Díaz-Fraile del Monte, Aurora Cristina, Puntuación: 35,80».

Madrid, 7 de abril de 2020.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.